



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo la hora y fecha señalada para que tenga verificativo y lugar la presente reunión híbrida al realizarse vía remota a través de la aplicación electrónica denominada zoom y presencialmente en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones para celebrar la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, y con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, para celebrar la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2023-dos mil veintitrés.

En este acto, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**

**C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL;**  
SÍNDICA PRIMERA; **AUSENTE CON AVISO PREVIO**

**C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA;**  
SÍNDICO SEGUNDO; **AUSENTE CON AVISO PREVIO**

**C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO;**  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)**

Para efectos de constar en el acta que el Regidor de Ayuntamiento Adán Arizpe Montaña, se encuentra presente vía remota a través de la aplicación electrónica vía zoom.

**C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN;**  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; **AUSENTE CON AVISO PREVIO**

**C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ;**  
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

**C. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**



**C. GREGORIO HURTADO LEIJA;**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

**C. LAURA MELINA BOJORQUEZ SAUCEDO;**  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; **PRESENTE (CON VOZ)**

**REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE:**

- Por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico

Marla Cano Guerra, **Directora de Enlace Municipal de la Secretaría de Desarrollo Económico**, e Hilda Guadalupe Luna Contreras, **Coordinadora Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Económico**; **PRESENTE (CON VOZ)**.

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)**

Conforme a lo anterior, *se solicita al representante del área usuaria salir de la sala a efecto de ingresar al momento de desahogar su acuerdo en trato, gracias.*

Una vez concluida la asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, procedió a declarar válida la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2023 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, bajo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del orden del día de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey;
3. Registro de Asuntos Generales;
4. Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:
  - **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 10-diez de noviembre de 2023-dos mil veintitrés.
5. Solicitud de Acuerdos.



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

- **Acuerdo O. XXII.1.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/43/2023, relativa a la Operación, logística, desarrollo y servicios e insumos necesarios para el festival navideño 2023 en Plaza Zaragoza y Desfiles navideños.
- **Acuerdo O. XXII.2.-** Solicitud de excepción para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS Y BOTONES DE ALERTA Y MATERIALES PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LA RED DE VIDEOVIGILANCIA (SISTEMA DE CÁMARAS Y MONITOREO) DEL C4; ASÍ COMO SU MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LOS PROYECTOS DENOMINADOS "REVIVE CENTRO MONTERREY" Y "AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA".

6. Desahogo de Asuntos Generales.

- Se informa que se notificó a la Secretaría de Servicios Públicos mediante oficio número SFA-DGA-DASG/4976/2023, (SIC) el acuerdo tomado en sesión de fecha 10 de noviembre de 2023, referente a la elaboración de un informe pormenorizado de los adornos navideños adquiridos en 2022 derivado de la licitación pública nacional número SFA-DGA-DASG/60/2022 en el que señale por cada uno de los adornos y bienes adquiridos en dicha licitación: dónde se localizan, dónde se colocarán, fecha en que se colocarán, fecha en que se retirarán, reporte fotográfico de la colocación y retiro de cada bien; así mismo, respecto de los adornos o bienes que se adquieren en la licitación pública nacional número SFA-DGA-DASG/41/2023.

7. Cierre de la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, manifestó: Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano.

**Los que estén a favor:**

(4 votos)

- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

**Los que estén en contra**  
(0 votos)

**Abstenciones**  
(0 votos)

**Excusas**  
(0 votos)

**(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras)** Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado. (SIC-COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES)

**Aprobado:** por unanimidad.

En uso de la palabra el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, expresó: pasamos al punto número **03-tres** del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales, si tiene algún asunto por registrar, adelante.

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** No habiendo asuntos por registrar en este acto por parte de los integrantes de este Comité se da por desahogado este punto.

Se procedió a pasar al siguiente punto número **04-cuatro**, el cual fue la lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

- **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 10-diez de noviembre de 2023-dos mil veintitrés.

Por lo anterior y en razón de que fueron circuladas con anterioridad a esta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura de las actas, de estar de acuerdo con la propuesta de la dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**Los que estén a favor:**  
(4 votos)

- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

**Los que estén en contra**

(0 votos)

**Abstenciones**

(0 votos)

**Excusas**

(0 votos)

**(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras)** Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la Materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado. (SIC-COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES)

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** Gracias.

**Aprobado:** por unanimidad.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el contenido del acta, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios sobre el contenido del acta, el C. Valentín Arzola Rodríguez, sometió a la aprobación del Comité la siguiente acta:

- **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 10-diez de noviembre de 2023-dos mil veintitrés.

De estar de acuerdo con el contenido del acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**Los que estén a favor:**

(4 votos)

- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

**Los que estén en contra**

(0 votos)

**Abstenciones**

(0 votos)

**Excusas**

(0 votos)

**(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras)** Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la Materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado. (SIC-COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES)

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** Gracias.

**Aprobado:** por unanimidad.

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** Desahogado lo anterior pasamos al numeral ~~05~~ cinco del orden del día, el cual es: solicitud de acuerdos

**(Presidente Suplente, Lic. Valentín Arzola Rodríguez)** Se solicita se dé acceso a la C. Marla Cano Guerra, Directora de Enlace Municipal de la Secretaría de Desarrollo Económico, e Hilda Guadalupe Luna Contreras, Coordinadora Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Como primer acuerdo se encuentra el **Acuerdo 1**, referente al Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/43/2023, relativa a la Operación, logística, desarrollo y servicios e insumos necesarios para el festival navideño 2023 en Plaza Zaragoza y Desfiles Navideños; el área solicitante es la Secretaría de Desarrollo Económico; contrato a celebrarse con una Vigencia que será a partir de su firma para concluir el día 31 de enero de 2024.

Los licitantes que se inscribieron al procedimiento fueron la persona física CLAUDIA DEYANIRA RODRÍGUEZ MORENO; y la persona moral EPSILON ENTERTAINMENT, S.A. DE C.V.

El proveedor que presentó propuestas fue EPSILON ENTERTAINMENT, S.A. DE C.V., y el proveedor que no se apersonó al acto de presentación de propuestas y apertura técnica fue la persona física CLAUDIA DEYANIRA RODRÍGUEZ MORENO.

El resultado de la evaluación de la propuesta técnica fue que el licitante EPSILON ENTERTAINMENT, S.A. DE C.V., cumplió con la totalidad de documentos y requisitos solicitados en las bases de la presente licitación y por tal motivo su propuesta técnica fue aceptada, pasando a la siguiente etapa del procedimiento.



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

De la propuesta económica abierta del licitante EPSILON ENTERTAINMENT, S.A. DE C.V., resultó que la propuesta económica cumplió con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases de la licitación, por tal motivo fue aceptada, ofertando las siguientes cantidades para las partidas en las que ofertó como a continuación se señalan:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN (SÍNTESIS)	TOTAL IVA INCLUIDO
1	Photo Opportunity en forma de regalo para exterior (tipo fachada de fábrica con guardianes)	\$167,214.00
2	Photo Opportunity en forma de regalo para exterior (tipo oficina de santa)	\$167,214.00
3	Photo Opportunity en forma de regalo para exterior (tipo Shimmer Wall)	\$167,214.00
4	Photo Opportunity en forma de regalo para exterior (con fondo de estrellas, reloj gigante)	\$167,214.00
5	Photo Opportunity en forma de regalo para exterior (decoración de diferentes pinos de navidad)	\$167,214.00
6	1 Photo Opportunity en forma de regalo para exterior (decoración de diferentes buzones con cartas)	\$167,214.00
7	1 Photo Opportunity en forma de regalo para exterior (tipo trineo de Santa Claus)	\$167,214.00
8	STANDS PARA EMPRENDEDORES EN FORMA DE ALDEA FABRICADA PARA EXTERIOR	\$141,891.20
9	STANDS PARA EMPRENDEDORES EN FORMA DE ALDEA FABRICADA PARA EXTERIOR	\$141,891.20
10	STANDS PARA EMPRENDEDORES EN FORMA DE ALDEA FABRICADA PARA EXTERIOR	\$141,891.20
11	STANDS PARA EMPRENDEDORES EN FORMA DE ALDEA FABRICADA PARA EXTERIOR	\$141,891.20
12	STANDS PARA EMPRENDEDORES EN FORMA DE ALDEA FABRICADA PARA EXTERIOR	\$141,891.20
13	STANDS PARA EMPRENDEDORES EN FORMA DE ALDEA FABRICADA PARA EXTERIOR	\$141,891.20
14	ARCOS GIGANTES DE BIENVENIDA (EXTERIOR)	\$418,147.52
16	Servicio de decoración gigante, con las siguientes temáticas: Caballo Mecedora, Bloques infantiles con Crayolas, Robot de juguete, galleta de jengibre gigante, Oso de juguete y Fachada casa de muñecas.	\$286,410.96
17	Solicitud de vallas de seguridad	\$272,020.00

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 párrafo séptimo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se considera que resulta procedente el adjudicar las **PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16 y 17** a la persona moral EPSILON ENTERTAINMENT, S.A. DE C.V., por un monto total de \$2,998,423.68 (dos millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientos veintitrés pesos 68/100 Moneda Nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Por otra parte, respecto a las **PARTIDAS 15, 18, 19, 20, 21 y 22**, se declaran **DESIERTAS**, en virtud de que la licitante establece en su propuesta económica "NO SE PARTICIPARÁ", por lo que no cumple con los documentos y requisitos solicitados en las bases, dando lugar a declararlas desiertas, lo anterior de conformidad con el artículo 40 párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; el artículo 74 fracción XIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

Atento a lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XIV.1.-** referente al Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/43/2023, relativa a la Operación, logística, desarrollo y servicios e insumos necesarios para el festival navideño 2023 en Plaza Zaragoza y Desfiles Navideños.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**Los que estén a favor:**

(4 votos)

- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

**Los que estén en contra**

(0 votos)

**Abstenciones**

(0 votos)

**Excusas**

(0 votos)

(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, **C. Carlos Alberto Aguilar Contreras**) *Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley de la materia y el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado. (SIC-COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES)*  
(Presidente Suplente, **C. Valentín Arzola Rodríguez**) *Gracias.*

**Aprobado:** por unanimidad.

(C. Hilda Guadalupe Luna Contreras, **Coordinadora Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Económico**) *Hay un error en la transcripción en la Partida 16, el supuesto que está ahí, del Servicio de decoración, ese corresponde a la Partida 15 que no hubo propuesto. La Partida 16 es 3el escenario para el Kiosko.*

(Presidente Suplente, **C. Valentín Arzola Rodríguez**)

Permitame nada más verificar conforme a esto, un momento, para imos rápido.





Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)**

Es correcto, para efectos de hacer constar, se hace la corrección, la Partida número 16, el concepto consiste en Photo Opportunity principal Kiosko: Estructura de 8 x 3 metros forrada en vinil impreso, set Letras 30 en trovicel blanco 12 milímetros, set Guiraldas e iluminación navideña, set Elementos tipográficos 30 en trovicel blanco, 12 milímetros, set decoración navideña en diferentes texturas y materiales, sets de iluminación interna en color cálido. Temática de decoración Gigante: Oficina fabrica de los Guardianes. ¿es correcto?

(C. Hilda Guadalupe Luna Contreras, **Coordinadora Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Económico**)  
*Sí, es correcto.*

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** *Muchas gracias.*

*Se hace la corrección correspondiente y para efectos de protocolo y formalismo, se somete a consideración de los presentes del Comité, la votación de la corrección realizada en el sentido indicado. Estar a favor de aprobar el acuerdo en comento favor de manifestarlo levantando la mano.*

**Los que estén a favor:**

(4 votos)

- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

**Los que estén en contra**

(0 votos)

**Abstenciones**

(0 votos)

**Excusas**

(0 votos)

**(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras)** *Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley de la materia y el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.* (SIC-COORDINADOR JURÍDICO DE LA

*DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES)*  
**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** *Gracias.*



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

**Aprobado:** por unanimidad.

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** *Se agradece a la Lic. Marla Cano Guerra, Coordinadora de la Secretaría de Desarrollo Económico, y a la Lic. Hilda Guadalupe Luna Contreras, Coordinadora Jurídica de la Secretaría, por su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándoles salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo del orden del día.*

Continuamos con el **Acuerdo 2**, consistente en la solicitud de excepción para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS Y BOTONES DE ALERTA Y MATERIALES PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LA RED DE VIDEOVIGILANCIA (SISTEMA DE CÁMARAS Y MONITOREO) DEL C4; ASÍ COMO SU MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LOS PROYECTOS DENOMINADOS "REVIVE CENTRO MONTERREY" Y "AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA".

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción VI del artículo 15 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León no ha lugar a dictaminar el presente asunto en virtud de requerir mayor información al área requirente.

Una vez expuesto lo anterior, como se ha manifestado no ha lugar a la toma de acuerdos.

Desahogado el punto número 05-cinco de la orden del día, pasamos al punto número **06-seis**, que es el desahogo de asuntos generales que hayan sido registrados para esta sesión, se informa a los presentes que.

- Se informar que se notificó a la Secretaría de Servicios Públicos mediante oficio número SFA-DGA-DASG/4976/2023 (SIC), el acuerdo tomado en sesión de fecha 10 de noviembre de 2023, referente a la elaboración de un informe pormenorizado de los adornos navideños adquiridos en 2022 derivado de la licitación pública nacional número SFA-DGA-DASG/60/2022 en el que señale por cada uno de los adornos y bienes adquiridos en dicha licitación: dónde se localizan, dónde se colocarán, fecha en que se colocarán, fecha en que se retirarán, reporte fotográfico de la colocación y retiro de cada bien; así mismo, respecto de los adornos o bienes que se adquieren en la licitación pública nacional número SFA-DGA-DASG/41/2023.

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** *Informado lo anterior y al no existir más asuntos registrados se tiene por desahogado el numeral en trato.*

Se procedió pasar al punto número **07-siete** del orden del día y agotado el mismo para la celebración de esta Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2023 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, siendo las 12:07-doce horas con siete minutos del día martes 21-veintiuno de noviembre de 2023-dos mil veintitrés, se declararon clausurados los trabajos de la misma, agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

AUSENTE CON AVISO PREVIO

\_\_\_\_\_  
LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL

**SÍNDICA PRIMERA**

\_\_\_\_\_  
C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO  
**REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO**

AUSENTE CON AVISO PREVIO

\_\_\_\_\_  
C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA  
SAMPOGNA

**SÍNDICO SEGUNDO**

AUSENTE CON AVISO PREVIO

\_\_\_\_\_  
C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN

**REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO**

\_\_\_\_\_  
C. CARLOS DE LA GARZA GARZA

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

\_\_\_\_\_  
C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ

**PRESIDENTE SUPLENTE**



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

C. GREGORIO HURTADO LEIJA

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE. POR LO QUE LA CONTRALORÍA SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ÉSTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES.

C. LAURA MELINA BOJORQUEZ SAUCEDO

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

#### INVITADOS

#### POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

C. MARLA CANO GUERRA  
DIRECTORA DE ENLACE MUNICIPAL DE LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

C. HILDA GUADALUPE LUNA CONTRERAS  
COORDINADORA JURÍDICA DE LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Última hoja de 12-doce del Acta correspondiente a la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria** del Ejercicio Fiscal 2023 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha del día 21-veintiuno de noviembre de 2023-dos mil veintitrés.